

PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión para el periodo académico 2020–III en la Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería es desde el **22 de ABRIL AL 27 DE JULIO 2020**

➤ REGISTRE SU INSCRIPCIÓN

Señor aspirante usted podrá realizar el registro de inscripción con los siguientes dos pasos

1. Realice su inscripción en el siguiente link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSehIwHjxhCa0IoS7vKxixFSP1nuyhKhZQvNRu0OwLUJkqf_8g/viewform
2. Registré la documentación para el proceso de [inscripción](#) dentro de las fechas establecidas en el siguiente enlace: <https://campusvirtual.udistrital.edu.co/>

➤ PAGO DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Para la Inscripción es necesario realizar una consignación en la Cuenta de Ahorros N°23081461- 8 del Banco de Occidente la suma de \$ 117.000 al Código 12.

➤ FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Señor aspirante los siguientes documentos deberán estar escaneados en pdf para continuar con el debido proceso.

1. Descargar y diligenciar el Formulario de Inscripción en el siguiente enlace: FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, anexo foto reciente tamaño 3 x 4.
2. Consignación Bancaria ORIGINAL por el valor del formulario. (\$117.000)
3. Fotocopia legible del documento de identificación ampliada al 150% (cédula de ciudadanía)
4. Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada 150% (si aplica).
5. Fotocopia del diploma de pregrado y el acta de grado.
6. Sábana de notas original de pregrado.
7. Hoja de vida del Aspirante con soportes.
8. Opcional Copia Certificado Electoral para acceder al descuento 10%. (Octubre de 2019 Alcaldías).

Nota: Estos documentos son indispensables para iniciar el proceso de selección y admisión. Si la documentación no se presenta completa se anulará la inscripción.

➤ **PROCESO DE ADMISIÓN**

Señor aspirantes la Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería, se permite informar que una vez se cierren las inscripciones les llegara a sus correos las fechas y los links para presentar los siguientes exámenes:

1. **Examen suficiencia segunda lengua:** Este es un examen estándar internacional que evalúa las habilidades del aspirante en inglés y equivale al 10% del proceso de admisión.
2. **Examen de conocimiento:** Este es un examen donde se evalúa las habilidades del aspirante y equivale al 90% del proceso de admisión.

➤ **PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS PERIODO ACADÉMICO 2020 -III**

El nombre de las personas admitidas se notificará a través de correo electrónico y la página web, ocho días hábiles después de presentadas la prueba de conocimiento y de Ingles (fecha por definir) de 2020.

➤ **INICIO DE CLASES PERIODO ACADÉMICO 2020 -III**

Las clases del semestre iniciarán en agosto de 2020

➤ **HORARIO DE CLASES**

Jornada de lunes a viernes de 6:00 pm a 10:00 pm

➤ **FINANCIACIÓN**

Formas de financiación

1. • Efectivo
 - Crédito Icetex - (Oficina de Bienestar Institucional de la Universidad (Correo electrónico: bienestarud@udistrital.edu.co y teléfono 3239300 Ext 1105 – 1104).
 - Pago en Línea (PSE)
2. Diferido a 3 Cuotas mensuales. (Pagaré)
 1. Primera Cuota: 40%
 2. Segunda Cuota: 30%
 3. Tercera Cuota: 30%
3. Diferido a 2 Cuotas mensuales. (Pagaré)

1. Primera Cuota: 60%
2. Segunda Cuota: 40%

➤ **COSTOS DE LA ESPECIALIZACIÓN**

Cada crédito académico equivale a 0.5 / SMMLV. (Salario Mínimo Mensual Legales Vigentes)

Primer Semestre de la Especialización: Catorce Créditos (14).

Segundo Semestre de la Especialización: Catorce Créditos (14).

Total, Créditos de la Especialización: Veintiocho (28)

➤ **DESCUENTOS**

Señor aspirante para acceder a los descuentos debe anexar los siguientes documentos

- 10% de descuento por votación: Fotocopia del certificado electoral de las más recientes elecciones electorales. (Quien haya votado y no cuente con el Certificado puede solicitarlo a la Registraduría Nacional).
- 30% de descuento por ser egresado de pregrado de la Universidad Distrital: Los soportes para este descuento hacen parte de los documentos obligatorios que se solicitan para la inscripción (Fotocopia Diploma, Fotocopia Acta de Grado y Notas Originales). Si es egresado de Tecnología de la Universidad Distrital y realizó la profesionalización en otra universidad, debe también traer los mismos documentos de la carrera tecnológica para acceder al descuento.
- 50% de descuento por haber sido monitor en la Universidad Distrital: Certificado original de la Secretaría Académica de la Facultad respectiva de la Universidad Distrital que evidencie la prestación de servicios como Monitor(a) Académico(a) o Administrativo(a).
- 50% por representación estudiantil en la Universidad Distrital: Certificado original que evidencia que fue Representante Estudiantil del consejo académico o superior de la Universidad Distrital.
- 100% por haber obtenido el reconocimiento de mejor ECAES: Fotocopia de la Resolución del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que certifique la adjudicación de Becas de Postgrado por excelencia en pregrado o Beca por excelencia en ECAES (condición que se cumple para las tres mejores becas, que se postulan al proyecto curricular).

- 100% por familiar que es funcionario de la Universidad Distrital: Si es hijo/a o esposo/a de funcionario o docente de planta de la Universidad Distrital, debe anexar certificado de Recursos Humanos que demuestra el parentesco y a su vez el beneficio.

➤ **REINTEGROS.**

Para realizar reintegro deberá radicar en la coordinación por correo la solicitud de periodo académico 2020-III del 1 de abril de 2020 al 30 de julio de 2020, acompañada con la correspondiente consignación en la cuenta de ahorros 23081461-8 BANCO DE OCCIDENTE Código 12 por valor de \$117.000 (valor correspondiente 2020).

➤ **MODALIDAD ESPACIOS ACADÉMICOS EN POSTGRADO (ÚNICAMENTE PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO UDFJC)**

La Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería, informa a los estudiantes de pregrado interesados en cursar asignaturas como MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO (Acuerdo 038 de 2015). Que ÚNICAMENTE se admiten solicitudes para cursar Espacios Académicos en Postgrado en las fechas de admisiones de los aspirantes de la Especialización.

➤ **Reglamento Posgrados Facultad de Ingeniería**

Acuerdo 001 de 2009 de Consejo Facultad de Ingeniería.